

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedroche**

Núm. 9.801/2013

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada con fecha de 26 de noviembre de 2013, el expediente núm. 1/2013, de modificación de

créditos mediante transferencias entre partidas de gastos de distinto grupo de función, se somete a información pública, por plazo de quince (15) días, a contar de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Pedroche, a 27 de noviembre de 2013.- El Alcalde, Fdo. Santiago Ruiz García.